

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

O. A. AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL

16 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2026, del Director-Gerente de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria de subasta del expediente denominado “Enajenación de los locales comerciales sitos en el número 15 de la calle Miranda de Agra, en el municipio de Madrid, propiedad de la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, mediante subasta pública electrónica”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Administración.
 - c) Obtención de documentación e información.
 - 1) Dependencia: Agencia de Vivienda Social.
 - 2) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4) Teléfonos para información: 646 967 901 (concertar cita para visitar los locales e información y ayuda en la preparación de la documentación), en horario de lunes a jueves, de 9 a 17 horas, y viernes, de 9 a 14.
 - 5) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/> Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 - 6) Calendario de visitas: No habrá calendario de visitas establecido. Los interesados llamarán al teléfono 646 967 901 para concertarla.
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día 1 de junio de 2026
- d) Número de expediente: EI/2026/0000008868.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Enajenación mediante subasta pública, de cuatro locales comerciales propiedad de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
 - b) Tipo: Subasta pública.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de entrega: La formalización en escritura pública de la compraventa se llevará a cabo en el plazo de un mes desde la notificación de la resolución de adjudicación.
 - e) CPV (referencia de nomenclatura): 70123000-9.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Subasta pública, de acuerdo con la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.
 - c) Subasta electrónica: Sí.

4. Precio de licitación:

LOTE	OBJETO	TIPO DE LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
1	100% del Local comercial nº 1, situado en el número 15 de la calle Miranda de Arga de Madrid, finca registral 57476 del Registro de la Propiedad número 12 de los de Madrid.	298.455,50 €
2	100% del Local comercial nº 2, situado en el número 15 de la calle Miranda de Arga de Madrid, finca registral 57477 del Registro de la Propiedad número 12 de los de Madrid	250.632,43€
3	100% del Local comercial nº 3, situado en el número 15 de la calle Miranda de Arga de Madrid, finca registral 57478 del Registro de la Propiedad número 12 de los de Madrid	338.885,02 €
4	100% del Local comercial nº 4, situado en el número 15 de la calle Miranda de Arga de Madrid, finca registral 57479 del Registro de la Propiedad número 12 de los de Madrid	324.191,56 €
TOTAL		1.212.164,51 €

5. Garantía provisional: 5 % del precio de licitación de cada uno de los lotes a los que se licite (excluido IVA):

LOTE	GARANTÍA
1	14.922,77 €
2	12.531,62 €
3	16.944,25 €
4	16.209,58 €

6. Requisitos específicos del licitador: Los señalados en el Pliego de Condiciones.

7. Presentación de ofertas:

- Fecha límite de la presentación: Hasta las catorce horas del día 1 de junio de 2026.
- Documentación a presentar: La señalada en el pliego de condiciones.
- Lugar de presentación:

- Dependencia: Agencia de Vivienda Social.
- Domicilio: Calle Basílica, 23.
- Localidad y código postal: 28020 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuatro meses desde la apertura de las ofertas.

e) Admisión de variantes: No.

8. Apertura de las ofertas:

- Dependencia: Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
- Domicilio: Calle Basílica, 23.
- Localidad y código postal: 28020 Madrid.
- Fecha: 15 de junio de 2026.
- Hora: 10.15 horas.

9. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en boletines, diarios oficiales o cualquier medio de comunicación relativos a la licitación serán de cuenta del o de los adjudicatarios. La proporción del coste total por lote será:

LOTE	PROPORCIÓN A PAGAR SOBRE EL COSTE TOTAL
1	25%
2	21%
3	28%
4	27%

10. Otras informaciones: Las proposiciones se harán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos, el número de referencia del contrato, el título del mismo, la numeración correspondiente a cada sobre y su respectivo contenido, el nombre del licitador y su correspondiente NIF, número de teléfono, fax y correo electrónico de contacto. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Condiciones. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 4 de febrero de 2026.—El Director Gerente de la Agencia de Vivienda Social, Eusebio González Castilla.

(01/4.172/26)

